



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**  
Cumbre del Desarrollo Sostenible

**COMUNICACIÓN TÉCNICA**

# Estudio sobre la adecuación de las actividades socioeconómicas de la zona de influencia del Parque Regional de la Sierra de Gredos a la realidad ambiental

Autor: Juan José Santana García

Institución: ARCANA

E-mail: [santanagarciajj@gmail.com](mailto:santanagarciajj@gmail.com)

:



## **RESUMEN:**

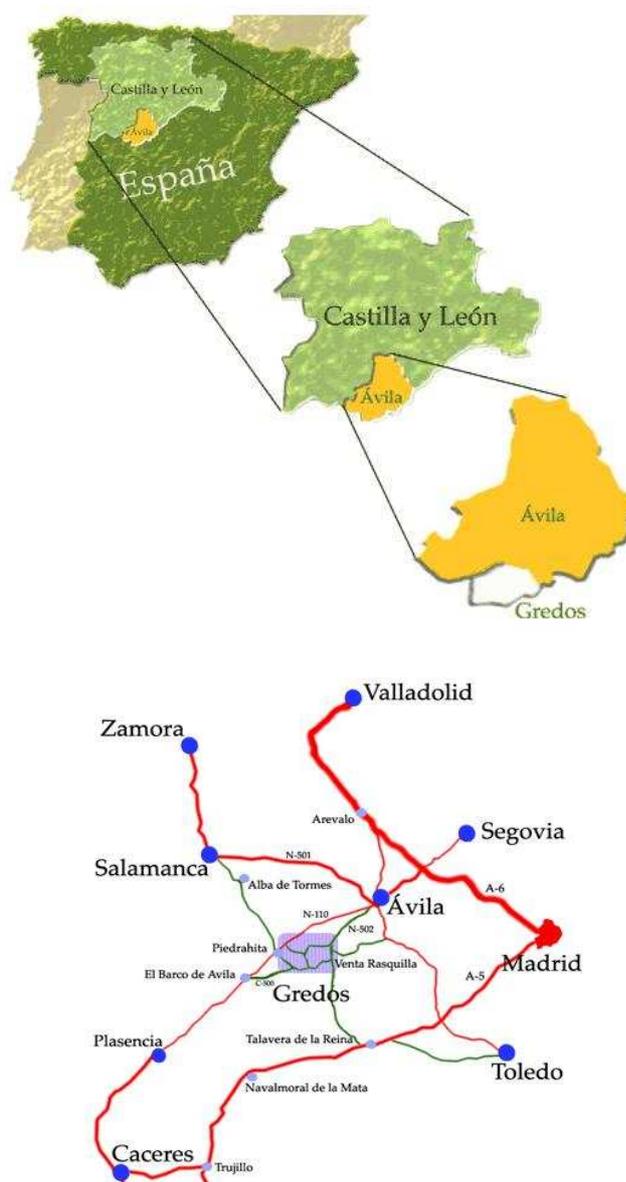
El estudio realizado pretende analizar los distintos efectos socioeconómicos que ha generado la implantación del Parque Regional de la Sierra de Gredos en su área de influencia. Con el ánimo de conocer la realidad de la zona se ha consultado, previamente, la documentación existente, y en base a ello se ha realizado un pequeño sondeo, tanto a los organismos oficiales implicados como a la opinión pública, obteniéndose como resultado la existencia de dos posturas sociales claramente diferenciadas frente a lo que representa la figura del Parque Regional, unas de carácter favorable y otras desfavorables, predominantemente las relacionadas con el sector agropecuario. Una vez analizadas todas las interacciones entre los diferentes sectores socioeconómicos y el Parque queda patente la necesidad de compatibilizar y adecuar las diferentes actuaciones que se llevan a cabo por ambas partes para la mejora de la economía y la calidad de vida, así como el mantenimiento del legado cultural y natural de los habitantes de la zona.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 4  |
| Definición de objetivos. ....  | 6  |
| Secuencia metodológica y fuentes usadas. ....                        | 7  |
| Población y poblamiento. Evolución reciente y situación actual ..... | 13 |
| Aprovechamientos agrarios.....                                       | 14 |
| Estructura agraria.....  | 15 |
| Explotaciones .....  | 16 |
| Régimen de tenencia.....   | 16 |
| Turismo.....   | 16 |
| Propuestas de actuación.....   | 18 |
| Revitalización demográfica.....                                      | 18 |
| Integración territorial.....   | 18 |
| Hacer funcionar el espacio rural en el nuevo marco .....             | 20 |
| Ámbito productivo agrario .....                                      | 20 |
| Ámbito recreativo .....  | 22 |
| Servicios .....  | 23 |
| Perspectiva ambiental .....  | 23 |
| Bibliografía .....   | 24 |
| Agradecimientos .....  | 25 |

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Navarredonda de Gredos se sitúa en la provincia de Ávila, en la comunidad autónoma de Castilla y León. Forma parte de la llamada Comarca Norte de Gredos. Consta de un casco urbano y una pedanía llamada Barajas, si bien actualmente casi puede considerarse un municipio separado, dado el crecimiento que ambos han experimentado en las últimas décadas.



**Ilustración 1 Situación de Navarredonda de Gredos**

La población actual es de 593 habitantes. En los últimos nueve años su población creció en 100 personas, lo que es un dato a tener en cuenta para entender el crecimiento económico y social que está sufriendo la población. Cuenta con numerosos servicios y empresas dedicadas a varios tipos de actividad, siendo las más importantes las relacionadas con el turismo y la ganadería, actividad tradicional de toda la comarca, y que cría una de las razas de las que se obtiene la mejor carne de toda la península, la raza avileña-negra ibérica.



**Ilustración 2 Mapa del municipio**

Junto con Hoyos del Espino, Navarredonda se configura como un núcleo vertebrador dentro de esta comarca norte de Gredos, ya que cuenta con un gran número de servicios y plazas hoteleras, así como por ser uno de los grandes puntos generadores de empleo en la zona.

| Servicios de Navarredonda de Gredos |
|-------------------------------------|
| Residencia de ancianos              |
| Agrupación de juzgado               |
| Asistente social                    |
| Agente de desarrollo local          |
| Cuartel de la Guardia Civil         |
| Centro básico de salud              |
| Veterinario                         |
| Gasolinera                          |
| Caja de ahorros                     |
| Bufete de abogados                  |
| Arquitecto                          |
| Guardería municipal                 |
| Salón polivalente                   |

**Tabla 1 Servicios en el municipio**

Como puntos singulares a destacar, su situación privilegiada frente a la Sierra de Gredos y a varios de los accesos a la misma, dotan a este municipio de numerosas oportunidades para el turismo rural.

A escasos kilómetros se encuentra también el Parador Nacional de Gredos, que fue el primero en inaugurarse de esta red nacional, y es un hotel de tres estrellas rodeado por pinares, lagos y arroyos de agua cristalina, cerros rocosos y vegetación rica en diversidad. El Alto del Risquillo, donde se sitúa el hotel, es uno de los miradores más espectaculares de la zona. Desde él se puede divisar el imponente Macizo de Gredos, las montañas de Piedrahita y Béjar y el valle del río Tormes.

La cercanía de la antigua calzada romana también confiere un nivel cultural a esta zona, así como la iglesia de Navarredonda y muchas de las iglesias de los pueblos cercanos, cada una con sus peculiaridades.

Se enmarca dentro de la cuenca hidrográfica del Tajo, y más concretamente dentro de la del Alberche, que es afluente del primero por la margen derecha

## **DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.**

---

En la realización de este estudio nos centraremos en definir la realidad socioeconómica presente actualmente en el término municipal de Navarredonda de Gredos, que debido a su situación respecto a la Sierra de Gredos y a que se ve afectado directamente por el Parque Regional que está presente desde 1996 en esta zona, presenta una serie de características que merece la pena estudiar.

La creación del Parque Regional de la Sierra de Gredos supuso un cambio determinante en la realidad socioeconómica de la zona de estudio. El cambio en los



niveles de protección de la naturaleza afectó de forma directa al tipo de explotación agraria que se tenía en esta zona. Estas actividades vieron muy limitadas sus posibilidades debido a la zonificación establecida por el parque y los diferentes niveles de protección o restricción a los que se ven sometidas las diferentes parcelas en las que queda dividido el territorio.

Esta declaración benefició, por otro lado, a dos nuevos sectores emergentes en la zona, como son el sector turístico y el de la construcción. También hay que tener en cuenta la legislación vigente sobre ellos tras la declaración del parque como tal, que limita y controla el crecimiento de estos sectores.

A parte de estos niveles legislativos, existe un importante nivel a tener en cuenta como es el de la opinión que tienen los habitantes de los municipios afectados por el parque sobre esta declaración, ya que la gestión del parque no debe pasar por alto los factores antrópicos, y los debe tener tan en cuenta como los no antrópicos, ya que si el parque no cuenta con la adecuada aceptación popular, nunca llegará a prosperar.

El enclave que tiene este municipio le hace además contar con otra serie de atractivos y de recursos endógenos que lo hacen interesante para muchas otras actividades de carácter recreativo, cultural y económico, y hay que tenerlas en cuenta a la hora de considerar esa realidad socioeconómica. Su sabia y correcta utilización jugará un papel muy importante en el futuro desarrollo de la zona.

Una vez observada de manera preliminar la realidad socioeconómica presente en la zona, y habiendo hecho una primera valoración de los posibles conflictos presentes y las potencialidades que la creación del parque y el enclave del municipio conllevan, es cuando se ve la necesidad de examinar dichos conflictos y tratar de dar una solución a los mismos, siempre teniendo en cuenta la presencia del Parque Regional como figura de protección de la naturaleza, y velando por la consecución de los objetivos del mismo, a la vez que se genera una dinámica de desarrollo en la zona.

## **SECUENCIA METODOLÓGICA Y FUENTES USADAS.**

---

Para entender la realidad socioeconómica de la zona primero tenemos que referirnos a las leyes vigentes que pueden afectar al desarrollo del municipio, y ver de qué forma influyen en la organización territorial y en la creación de nuevos desarrollos económicos en la zona.

- Ley de declaración del Parque Regional (LEY 3/1996, de 20 de junio).
  - o Con esta ley, se crea institucionalmente y legalmente el Parque Regional, a nivel estatal.
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (DECRETO 36/1995, de 23 de febrero, PORN).
  - o Esta ley recoge las directrices a seguir para llevar a cabo un ordenamiento eficaz de los recursos presentes en el parque, y establece su zonificación y limitaciones de uso.



- Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. (LEY 45/2007, de 13 de diciembre)
  - o Esta ley recoge las nuevas directrices, leyes y medidas para asegurar un desarrollo rural sostenible.
- Ley complementaria de la ley para el desarrollo sostenible del medio rural (LEY ORGÁNICA 16/2007, de 13 de diciembre)
  - o Desarrolla varios aspectos de la sección segunda de la ley anterior.
- Ley del patrimonio Natural y la Biodiversidad (LEY 42/2007, de 13 de diciembre)
  - o Esta ley recoge en parte de su articulado la importancia del medio rural para la conservación y mantenimiento de la biodiversidad y de los distintos valores naturales que lleva asociado este tipo de entorno.

La otra forma de comprender la realidad presente en el municipio es hablar directamente con las personas que desarrollan su actividad económica y social en el ámbito de la legislación vigente. Para ello nos desplazamos hasta la comarca norte de la Sierra de Gredos, a un pueblo cercano al municipio de estudio, Navadijos, y desde ahí nos desplazamos en coche para realizar las entrevistas y conocer el terreno de forma directa.

- Primeramente nos dirigimos al **Centro de Interpretación del Parque Regional de Gredos** en el término municipal de Hoyos del Espino, a 10km de Navarredonda, para preguntar de forma directa al personal del parque sobre la legislación y aspectos técnicos de la gestión del parque que pudieran afectar de forma directa o indirecta al municipio de Navarredonda de Gredos. Si bien nos facilitaron una copia en facsímil del texto íntegro del PORN, no supieron concretar muchos más datos, como las limitaciones existentes en el municipio de estudio, o su forma de regulación. Cabe destacar también que el centro de interpretación tiene muy poca información sobre el parque en sí, y más bien hace un pequeño resumen de la red de parques naturales de Castilla y León. Además, el personal del parque (o al menos el que nos atendió) tenía muy poca formación técnica sobre el mismo, lo que desacredita un poco este centro de interpretación. Cuando les preguntamos acerca de la creación de una legislación de desarrollo, como pudiera ser un PRUG, nos dijeron que actualmente estaba en desarrollo, si bien no nos dieron más datos o más información sobre este tema. También preguntamos por el director del parque, y nos dijeron que no podríamos encontrarle allí, dado que casi nunca estaba por la zona, y que si queríamos realizar alguna consulta, nos dirigiéramos directamente a su oficina en Ávila en la Junta de Castilla y León, lo que nos causó una impresión bastante mala de la gestión del parque, que parece que se deja totalmente en manos de los técnicos.
- Seguidamente concertamos una entrevista con el alcalde de Navarredonda de Gredos, **Don José Manuel Garabato Díaz**, que nos recibió en el Hotel Rural Garabatos (<http://www.hotelgarabatos.es/>), de su propiedad. Además, es dueño de una empresa de construcción en este mismo municipio. Antes de la entrevista, nos informó de todo lo referido al municipio, tanto servicios como población.



Debido a ese gran número de servicios presentes en el municipio, se ha convertido en un núcleo importante en la comarca del norte de Gredos, y junto a Hoyos de Espino, conforman los dos municipios más importantes en esta zona de la comarca, en todo lo referido a servicios y sector turístico.

En la entrevista que realizamos, le preguntamos acerca de su opinión sobre el Parque Regional a nivel personal, como empresario y como alcalde de Navarredonda.

- A nivel personal mostró un alto grado de satisfacción, ya que el Parque ayuda a preservar el ambiente serrano y ofrece un marco legislativo, que si bien es un poco ambiguo y tal vez escaso, más o menos cumple su cometido. A pesar de esto, mostró disconformidad con algunas de las acciones de vallado y de señalización de algunas de las rutas que discurren por el Parque. Señaló también la necesidad imperiosa de llevar a cabo la redacción de una legislación de desarrollo del PORN, como pudiera ser un Plan Rector de Uso y Gestión de los Recursos Naturales, ya que desde la creación del Parque no se ha llegado a crear ninguna legislación de desarrollo y es totalmente necesaria para evitar los conflictos entre los distintos sectores económicos que se llevan produciendo desde hace tiempo ya.
  - Como empresario nos comentó que la creación del Parque ha supuesto una manera de relanzar esta zona y darle un nuevo vigor. Si bien siempre ha sido destino de montañeros por la dificultad de algunas de las sendas presentes en el parque, con su establecimiento como Parque Regional se abre a más tipos de público, que aunque no son tan especializados como los montañeros, si traen más dinero a la zona, y esto como propietario de un Hotel Rural se hace notar. Como empresario del sector de la construcción, también mostraba un alto grado de satisfacción, ya que todo ese turismo ha derivado en la necesidad de crear infraestructuras que acojan al creciente flujo de visitantes, y también se ha hecho notar en el auge de la urbanización por la creación de segundas residencias.
  - Como alcalde del municipio, nos explicó que la creación del Parque y la consecuente creación de posibilidades de desarrollo económico surgidas de su establecimiento, han hecho que la zona haya crecido económicamente, lo que también ha desencadenado un crecimiento demográfico del municipio. Muchas familias se han trasladado a vivir de forma permanente al pueblo, y muchas otras no se han marchado, debido a que han visto aumentadas sus posibilidades de prosperar económicamente. También nos remarcó que buena parte de la población eran inmigrantes de la zona de Europa del Este, y que esta población tendía a instalarse, pero sólo mientras perduraran las oportunidades de trabajo, normalmente en el sector de la construcción o de la hostelería, y que a largo plazo no se veía muy claro su futuro en el municipio.
- Al mismo tiempo, realizamos una entrevista a **Don José Manuel Jiménez Gil**, que desempeña el cargo de auxiliar tesorero en el ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, y es el creador de la página web [www.gredos-norte.com](http://www.gredos-norte.com), por lo que es



un gran conocedor de la zona y de la realidad vigente en los distintos municipios que conforman esta comarca de la Serranía de Gredos. El nos comentó su experiencia como residente en el municipio. Su opinión sobre la cantidad y calidad de los servicios presentes en el mismo es muy buena, ya que le permite cubrir todas sus necesidades y las de su familia. A pesar de esto, nos comenta que aún hay mucho camino por recorrer, porque faltan todavía muchos servicios necesarios, que es muy difícil que lleguen a ofrecerse alguna vez en las zonas rurales, no sólo en la comarca norte de Gredos, tales como educación de más alto nivel que la Primaria o centros de salud más especializados. Aún así, él ve su futuro a medio plazo totalmente ligado con este municipio. Al igual que Don José Manuel Garabato Díaz, coincide en señalar el gran papel en el desarrollo económico de la zona que tiene el Parque Regional, si bien lleva mucho tiempo necesitando una legislación de desarrollo que parece nunca llegar y quedarse en los despachos de la Junta de Castilla y León, lo que lleva un poco a pensar que la zona se ve un poco abandonada desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma y que el Parque se ha creado simplemente a efectos nominales y no prácticos.

- Después concertamos otra entrevista con **Don Santiago Jiménez Gil**, empresario del mismo municipio y dueño de la empresa de turismo activo ES Gredos S.L, y al mismo tiempo dueño de una explotación ganadera extensiva de ganado vacuno de raza avileña y de la única gasolinera presente en el municipio. Gracias a que su actividad económica la realiza en dos sectores tan diferentes como lo son el turístico y el ganadero, nos dio una visión muy amplia de la realidad socioeconómica de la zona y la forma en que afecta el Parque Regional al desarrollo del municipio en los distintos sectores de actividad. En la entrevista le preguntamos cómo se sitúa frente al Parque Regional desde los puntos de vista que le ofrece ser dueño de varios tipos de empresa:
  - o Desde el punto de vista de ganadero, nos mostró su desacuerdo con muchas de las formas de llevar a cabo la regulación y zonificación del Parque, como la falta de claridad a la hora de delimitar las zonas de usos compatibles, limitados y de reserva. Las formas de ayuda y promoción de la actividad ganadera que se reflejan en el PORN tampoco están claras, y se tiene cierto sentimiento de abandono y olvido de este sector, favoreciendo más al sector turístico, al de la construcción o al de servicios. La zonificación antes mencionada afectó de forma decisiva a algunas de las fincas cerca del río que tradicionalmente se habían destinado al ganado para que pastaran, y causó una mala impresión a los ganaderos del municipio. Unido a todo esto, la finalización de las ayudas europeas agrava aún más la situación, si bien se admite que esas ayudas no iban destinadas al mantenimiento de la actividad sino al cambio de la misma. Como puntos positivos, se consideran la creación de la marca de calidad de carne avileña, aunque tampoco se tienen muy claros los requisitos para acogerse a su control de calidad. Finalmente, nos comentaba que para el pequeño ganadero, este tipo de explotaciones están abocadas a la desaparición. Nos comentó también que ve muy necesaria la creación de una legislación de desarrollo del PORN, dado que viendo el buen resultado que ha tenido en otros Parques españoles, sería muy beneficiosa para la zona, y cubriría esta serie de cadencias o de ambigüedades que aparecen por la forma en que fue redactado el PORN.



- Desde el punto de vista del empresario del sector turístico, la creación del Parque supuso un gran impulso para este tipo de actividades económicas. Santiago nos comentaba que él tuvo que empezar a trabajar en este sector porque la ganadería ya no aportaba los beneficios suficientes como para mantenerse, y que este sector emergente en el municipio ofrecía muchas más oportunidades. La afluencia de visitantes va creciendo año a año, y la normativa vigente no se está amoldando a este aumento de afluencia, ni a la creación de nuevos desarrollos urbanísticos, por lo que en no demasiado tiempo, nos comenta, es posible que se llegue a una situación que pueda degradar de forma importante el entorno del municipio y el propio Parque en sí. A su juicio, esto también podría remediarse si existiera un PRUG o un documento similar, que se adaptara a la realidad del Parque Regional y concretara los límites del desarrollo económico.

Una vez realizadas las entrevistas, podemos extraer una serie de **conclusiones preliminares**, y que nos servirán de base para indagar más profundamente en los problemas presentes actualmente en el municipio de Navarredonda de Gredos:

- 1- El Parque Regional de la Sierra de Gredos ha revitalizado de manera muy evidente la economía de la región, permitiendo el desarrollo de nuevos sectores económicos, como son el turismo y la construcción. Esto puede ser una salida al mercado declive económico asociado a las regiones rurales que se sufre en nuestro país.
- 2- La creación del parque ha ayudado también a fijar y a atraer población, derivada del aumento de oportunidades de trabajo. Los servicios que se han creado también de forma derivada permiten el mantenimiento de este crecimiento progresivo de la población.
- 3- Si bien se han favorecido esos sectores económicos, existe un sentimiento de abandono en el sector ganadero y tradicional, que se ve desplazado debido a su poca rentabilidad, en parte por el cambio de rumbo económico y por la finalización de las ayudas europeas. Se crean conflictos entre los distintos sectores económicos.
- 4- Se demanda la creación de una legislación de desarrollo del PORN actual, ya que se considera que la mayoría de los conflictos entre sectores económicos vienen dados por la carencia de la normativa adecuada.

Para completar la visión general de la realidad presente en la zona, se elaboró una tabla DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y una tabla de conflictos y sinergias, de las cuales se extraerán conclusiones y servirán de apoyo para los siguientes puntos a desarrollar en el presente informe.



- Compatible
- Moderadamente compatible
- Incompatible
- No afecta

Tabla 2 Matriz DAFO

|  | OPORTUNIDADES |   |   |   | AMENAZAS |   |   |   |
|--|---------------|---|---|---|----------|---|---|---|
|  | 1             | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 |
| <b>FORTALEZAS</b><br><br>1. Elevado valor natural.<br>2. Creciente concienciación social de la población con el medio en el que viven.<br>3. Tradición ganadera de calidad.<br>4. Parque Regional con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.                                  | 1             | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 |
|  | 2             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |
|  | 3             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |
|  | 4             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |
| <b>DEBILIDADES</b><br><br>1. Ganaderos y empresarios agropecuarios desconformes e inseguros desde la declaración del PORN.<br>2. Falta de PRUG en el Parque Regional.<br>3. Dificultad en la recepción de información clara procedente de las administraciones hacia los ciudadanos. | 1             | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 |
|  | 2             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |
|  | 3             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |
|  | 4             | 2 | 3 | 3 | 2        | 2 | 2 | 2 |

Tabla 3 Tabla de conflictos y sinergias

|                                  | <u>Sector Servicios</u>   |  | <u>Sector de la Construcción</u>  |  | <u>Sector Turístico</u>  |   |
|----------------------------------|---|--|---|--|--|---|
|                                  | <i>Beneficios</i>   | <i>Perjuicios</i>  | <i>Beneficios</i>   | <i>Perjuicios</i>  | <i>Beneficios</i>  | <i>Perjuicios</i>   |
| <u>Sector Agropecuario</u>       | - Presencia de servicios útiles, como veterinario.  | - Abandono del sector agropecuario a favor del de servicios                  | - No hay beneficios   | - Abandono de la actividad agropecuaria a favor del sector de la construcción.<br><br>- Disminución de la superficie de pastos a favor de superficie construida. | - Promoción raza avileña como marca de calidad.<br>- Promoción de actividades tradicionales, como las relacionadas con el cuero.<br><br>- Promoción gastronomía tradicional, ligada a productos típicos. | - Abandono de actividades agropecuarias a favor de las relacionadas con el turismo.<br><br>- Disminución de la superficie de pastos para el ganado.<br><br>- Interferencia entre actividades turísticas y agropecuarias, como puede ser molestias por parte de senderistas al ganado. |
| <u>Sector Turístico</u>          | - Aumento de servicios presentes por aumento de la demanda turística.<br><br>- La población rural es también beneficiada por el aumento de los servicios. | - Los servicios actuales son insuficientes para cubrir la demanda existente. | - Aumento de construcción debido a la demanda de segundas residencias, complejos hoteleros, etc.<br><br>- Aumento de los puestos de trabajo en la zona. | - La regulación actual es insuficiente.<br><br>- Disminución de la calidad paisajística.   |  |   |
| <u>Sector de la Construcción</u> | - Aumento de infraestructuras destinadas a los servicios.   | - No hay perjuicios.   |   |  |  |   |

## **POBLACIÓN Y POBLAMIENTO. EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL**

Se empieza a utilizar Gredos y por tanto Navarredonda como área de esparcimiento de las aglomeraciones urbanas cercanas y especialmente de Madrid. De ello se deriva la parcelación de la Sierra y la aparición anárquica de urbanizaciones y bloques de urbanizaciones y apartamentos, así como la renovación inadecuada del caserío del pueblo que destruye un patrimonio arquitectónico valioso. Este proceso se traduce en un aumento de las viviendas secundarias que alcanzan en el Área de Gredos un incremento del 339,9 % mientras las viviendas principales disminuían en un 2,5 %.



El aumento de las viviendas secundarias, junto con la renovación de los cascos de los pueblos, ha supuesto una intensa actividad constructora que, sin embargo, no ha contribuido a solucionar los problemas de tipo socio-económico planteados, puesto que la emigración ha continuado, sino que por el contrario ha planteado problemas nuevos relacionados con la especulación del suelo que dificultan las reformas necesarias para las actividades agrarias tradicionales.

El deterioro de las actividades tradicionales y la incapacidad de las pretendidas actividades de esparcimiento para solucionar los problemas estructurales, junto con el predominio creciente a nivel del Estado de un modelo de desarrollo centrado en la industria de las ciudades, explican la enorme pérdida de población que ha experimentado Navarredonda de Gredos entre 1.950 y 1.981, rondando el 50 % de pérdida de población.

Las repercusiones de esta masiva emigración son enormes porque al afectar a los colectivos más jóvenes y en edad de procrear, ha repercutido en el movimiento natural y en la estructura por edades de la población siendo el movimiento natural de la población negativo.

Otra consecuencia derivada de la emigración, especialmente grave por las implicaciones económicas que supone, es el envejecimiento de la población que constituye un obstáculo importante para transformar una realidad económica desfasada.

No obstante, a partir de 1.980 se aprecia un cambio de tendencia que se manifiesta en una desaceleración de las pérdidas de población, lo que puede representar una posibilidad de utilizar racionalmente los recursos agrarios, naturales y culturales de la sierra para que sus habitantes puedan alcanzar un nivel de vida digno, sin que ello suponga la destrucción del paisaje.

En la actualidad, la actividad constructora ligada a la residencia secundaria o a los espacios de ocio, parece renacer en Navarredonda de Gredos, como se manifiesta en la ampliación sustancial de algunos establecimientos hoteleros, la promoción de apartamentos, la oferta de parcelas urbanizadas para la construcción de esas viviendas, las casas de turismo rural o la empresas de turismo, sin olvidar que Navarredonda es la localidad que cuenta con el suficiente número de servicios públicos que además sirven para toda la zona que le rodea convirtiéndola en un lugar de destino ideal para descansar. La población referida a enero de 2.004 es de 240 hombres y 229 mujeres, con un total de 469 habitantes, que en determinadas épocas del año se ve duplicada por las innumerables personas que eligen este lugar para sus vacaciones.

Uno de los problemas más evidentes del asentamiento de la población, es la instalación de inmigrantes, procedentes de Países del Este, que aunque a corto plazo es un beneficio para la localidad por su aumento de población, a largo plazo, en el momento en el cual se paralice el sector de la construcción, la emigración volverá a estar presente.

## **APROVECHAMIENTOS AGRARIOS**

---

En el municipio de Navarredonda de Gredos la actividad agraria predominante es la ganadería de ganado vacuno, más concretamente la de raza avileña-negra ibérica. Este tipo de actividad se ve determinada por el volumen de subvenciones que recibe, que la



convierten en una actividad económicamente viable. Estas subvenciones son de carácter Europeo, a nivel de la Política Agraria Común, y son ayudas dirigidas a la coexistencia del régimen de pago único con aquellos regímenes de ayuda que han quedado total o parcialmente acoplados, como son la prima a los productores que mantienen vacas nodrizas, la prima por sacrificio y la prima al ovino-caprino.

Por otro lado, la aplicación del artículo 69 del Reglamento (CE) nº 1782/2003 al sector vacuno de carne (en un 7 %) y al sector vacuno de leche (en un 10 %) conlleva la existencia de regímenes de ayuda, denominados pagos adicionales y que son los siguientes:

1. Pago adicional a los productores que mantengan vacas nodrizas.
2. Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad.
3. Pago adicional al sector vacuno lechero para la producción de leche cruda de calidad.

Si bien esta serie de ayudas son muy importantes para asegurar la rentabilidad de este sector económico, van poco a poco tocando a su fin, ya que con la inclusión de nuevos países en la Unión Europea con economías más débiles y menos desarrolladas que la nuestra, estas ayudas pasan a destinarse en gran medida a esos nuevos miembros.

Hay que tener en cuenta que algunas de las ayudas financiadas por la UE al sector ganadero, no iban destinadas al mantenimiento de esa actividad, si no que trataban de servir como trampolín a los ganaderos para que realizaran un cambio de actividad. Actualmente, pocos han realizado ese cambio de actividad, y ahora se encuentran ante el gran problema de la inviabilidad económica, que debe ser solventado sin la ayuda de la Unión Europea.

La vaca avileña es la más adaptada a estas zonas porque es la más austera, produce más carne con menos alimentos y resiste las temperaturas extremas de hasta -15º C en invierno y 40º C en verano, además de tener una buena conformación para caminar por terrenos escarpados y recorrer grandes distancias entre las dehesas de Extremadura y las Sierras del centro de la península (Trashumancia a pie).

También tienen importancia las explotaciones de ganado equino, muchas de ellas ligadas a las de vacuno y que son necesarias para el manejo de las vacas, y que además aprovechan todos los recursos pastables incluso en época de invierno sin tener que ser suplementados con otro tipo de alimentación.

La producción agrícola tiene muy poca importancia, ya que apenas se da el cultivo de cereales. En la zona baja del pueblo, junto al arrollo de Los Mingues, hay varias huertas para autoconsumo, con manzanos y otros frutales, pero de escasa importancia. Navarredonda históricamente ha sido un municipio ganadero, al igual que la mayor parte de la comarca norte de Gredos.

---

## ESTRUCTURA AGRARIA

---

Los sistemas agrarios que se dan en el municipio son de carácter tradicional extensivo, con bajos grados de aplicación tecnológica, poca o nula apertura al exterior. Sufren de rendimientos por hectárea y empleo bajos. A pesar de esto, no se basan en



explotaciones de autoabastecimiento, ya que normalmente la carne o la leche son vendidas a empresas mayores, si bien parte puede dedicarse al consumo propio. En algunos casos, el nivel de tradicionalismo es tal, que se sigue realizando la trashumancia a pie hasta Extremadura, para llevar al ganado a prados más verdes donde puedan llevar a cabo el engorde desde los meses de Diciembre a Junio.

---

## EXPLORACIONES

---

Las explotaciones son de carácter familiar o familiar minifundista, pero en casi todos los casos se hace necesario tener un aporte extra de capital, que en ocasiones viene dado por el turismo o por el sector de la construcción.

Este carácter familiar hace que sean explotaciones muy poco competitivas a nivel de mercado, y que su rentabilidad sea también muy limitada y sujeta a las ayudas procedentes de Europa o de la Comunidad de Castilla y León.

---

## RÉGIMEN DE TENENCIA

---

Las explotaciones son en régimen de propiedad, y en algunos casos de arrendamiento, pero es más extraño. Normalmente se trata de parcelas pequeñas que se van heredando generacionalmente. Actualmente, dado el abandono que sufre este sector, se suele realizar una recalificación de esas parcelas para convertirlas en suelo urbanizable, que se usa para edificar segundas residencias o empresas de turismo rural, ya sean de turismo activo o en forma de casas rurales o de hoteles.

---

## TURISMO

---

Navarredonda es una localidad eminentemente ganadera, aunque en la actualidad constituye uno de los principales destinos turísticos de la Comarca de Gredos, junto con Hoyos del Espino, debido principalmente a su entorno natural, y a la gran cantidad de equipamientos turísticos y servicios que ofrece. El turismo es una de las actividades económicas principales,

El municipio se podría definir como una localidad identificada con la nieve, por lo que se pueden practicar deportes de invierno: esquí de travesía, esquí de fondo, ascensión, etc., así como otros muchos deportes relacionados con la naturaleza como senderismo, bicicleta de montaña, rutas a caballo, parapente, piragüismo, paseos infantiles en burro, etc. Presenta además un amplio sector de profesionales del turismo activo.

Este tipo de turismo aparece con el fin de beneficiar a la localidad y buscar un nuevo punto de apoyo económico. El turismo activo en la Sierra de Gredos ofrece infinidad de actividades de ocio y disfrute de la naturaleza.

Como reclamo turístico, desde 2004, está funcionando en la localidad de Navarredonda el Parque de Aventura en los Árboles Audentes, que consta de un



circuito entre plataformas de madera instaladas en los pinos, a una altura de entre 4 y 8 metros de altura. Éste es el primer parque de estas características en Ávila.

Otra de las empresas de Turismo Activo es Gredos Vivo que ofrece un turismo ecológico orientado a la observación y descubrimiento de la naturaleza de una forma respetuosa con el medio natural y humano, ofreciendo una serie de itinerarios ornitológicos para observar las aves.

Navarredonda de Gredos, se está preparando para el turismo, participando en ferias de turismo nacionales para promocionar su localidad, edita guías-directorios y planos del casco urbano de Navarredonda y su término, marcando rutas de interés, mejora su infraestructura básica, adecua sus establecimientos para mejor atender al visitante y tratar de mejorar su dotación humana, cualificándola suficientemente. El reto es importante y quizá sea ineludible, el turismo de interior, tan cercano de Madrid principalmente, empuja con una demanda cada vez más fuerte.

La Feria Mayor de Ganado que se celebra el 26 de julio está considerada como una de las ferias más importantes en lo que se refiere a ganado vacuno, durante todo el día realiza exposiciones de ganado selecto, tanto vacuno como caballo, y muestras de equipamientos y complementos agropecuarios y ganaderos. La Feria se complementa con la Subasta de vaca de Raza Avileña Negra-Ibérica y la degustación de ternera de Ávila, para todos los habitantes y visitantes al evento.

Otro impulso para asentar población lo supuso la fundación del primer Parador de Turismo, que fue construido por el Rey Alfonso XIII como pabellón de caza para alojarse él y su séquito durante las partidas de caza a la sierra.

El turismo rural está fomentando la reconstrucción de viejos caseríos para la instalación de casas rurales, la construcción de nuevas viviendas, utilizadas como viviendas secundarias, y el asentamiento de la población.

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Rutas a caballo</li><li>• Equigredos</li><li>• <u>E.S. Gredos S.L.</u></li><li>• Almanzor Turismo Ecuestre</li><li>• <u>Turactiv</u></li><li>• <u>Turismo ecuestre la Dehesilla</u></li><li>• Centro de Interpretación de las aves rapaces</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Campamento Las Maliciosas</li><li>• Campamento Navatormes</li><li>• Camping Gredos</li><li>• Aula de la Naturaleza</li><li>• Campamento Valdeascas</li><li>• Albergue juvenil</li></ul> |
|--|---|

**Tabla 4 Empresas de turismo activo**



## **PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

---

Para adecuar las actividades económicas y la realidad social a las nuevas necesidades del mundo rural, así como para satisfacer las demandas que ahora se le requieren a este ámbito multifuncional, es necesario proponer una serie de objetivos a cumplir a corto-medio plazo que ayuden a dirigir ese desarrollo socioeconómico de forma acorde con las nuevas tendencias de desarrollo sostenible y respetando la actividad protectora que desempeña el Parque Regional de la Sierra de Gredos.

### **REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA**

---

Una manera de asegurar la productividad y el crecimiento económico y social del municipio es revitalizando la población presente en él. Durante los últimos diez años, la población ha crecido en unas 100 personas, sobre todo inmigrantes de Europa del Este, atraídos por las nuevas oportunidades de trabajo que se generaron gracias, entre otras cosas, a la aparición del Parque Regional, y al auge del turismo rural, no sólo en la zona de la comarca del norte de Gredos, sino a nivel nacional. Cabe destacar que este tipo de población, a pesar de que actualmente fijan su residencia en este municipio, a largo plazo no suponen una fuente de crecimiento permanente, ya que si las oportunidades de trabajo desaparecen, emigrarían a zonas donde les fuera más sencillo obtener un puesto de trabajo relacionado con los sectores de la construcción o la restauración.

Es por esto, que es importante también fijar población autóctona de la zona, que de forma histórica, viene emigrando a las ciudades. Esto sólo puede conseguirse ofreciendo servicios adaptados a las necesidades de este tipo de población y favoreciendo o asegurando sus fuentes de ingresos, mediante la concesión de subvenciones o de reducciones de impuestos, para que de esta manera se vean favorecidos y no tengan que emigrar para poder proseguir con su actividad económica en otros lugares, lo que a largo plazo llevaría al despoblamiento rural, que a fin de cuentas es la dinámica territorial del medio rural español.

### **INTEGRACIÓN TERRITORIAL**

---

Con la creación del Parque Regional de Gredos, aparece una zonificación del territorio de manera que se pueda conseguir un régimen de preservación y mantenimiento del medio natural característico de esta zona.

#### **- Zona de reserva**

*"Son aquellas áreas del espacio natural protegido con mayor calidad biológica por contener en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente".*



Es, por tanto, la zona con mayor grado de protección y actualmente está integrada en el Coto de Cabra Hispánica, entre otros cotos, y por acuerdo temporal, entre la Sociedad de Propietarios, el Ayuntamiento y la Administración Regional, forma parte de la Reserva Nacional de Gredos.

#### - **Zona de uso limitado**

*"Son zonas que toleran un moderado uso público que no requiere instalaciones permanentes. Se incluyen dentro de esta clase las áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso".*

En estas zonas, donde los aprovechamientos fundamentales son forestales, cinegéticos, ganaderos y, en menor medida, turístico- recreativos, no deberían plantearse problemas para garantizar y mejorar, si es posible, los usos históricos del territorio, preservar allí donde sea necesario los recursos naturales y paisajísticos, y propiciar una racionalización de los usos turístico-recreativos en relación con zonas de acampada, senderismo, aulas de la naturaleza, etc.

#### - **Zonas de uso compatible**

*"Son aquellas áreas del espacio natural protegido en las que las características del medio natural protegido permiten la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona".*

Es en estas zonas donde pueden plantearse más conflictos entre los vecinos y la administración del Parque Regional; afecta a las tierras particulares donde los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales tienen un carácter dominante. Son terrenos de propiedad privada donde los valores agrarios y culturales priman sobre los estrictamente naturales, ya que se trata de un territorio humanizado a lo largo de los siglos y donde el paisaje natural se ha transformado en tierras de cultivo.

#### - **Zonas de uso general**

*" Son aquellas áreas que por su menor calidad relativa dentro del espacio natural protegido, o bien por poder absorber una influencia mayor, puedan utilizarse para emplazamiento de instalaciones de uso público que redunden en beneficio del disfrute, o de la mejor información respecto al espacio natural, donde se ubicarán las actividades que propicien el desarrollo socioeconómico del espacio natural protegido".*

Es la zona más reducida de todas, afecta al casco urbano y sus inmediaciones, siendo mayoritariamente edificaciones y terrenos de propiedad privada. Al englobar los espacios edificados o las zonas previstas para el crecimiento del pueblo, ha de regularse por el planeamiento urbanístico.



Con la creación de esta delimitación tipológica, surgen problemas de interpretación o de desinformación entre la población, si bien cabe destacar que la legislación es bastante ambigua y atiende a muchas interpretaciones. Es por ello que surgen problemas entre la comunidad ganadera en su relación con el Parque Regional, de tal manera que a ojos de este sector, solamente se ponen trabas al desarrollo de este tipo de actividades, y se favorece a los empresarios que cuenten con grandes cabañas ganaderas y grandes fincas para su cría, mientras que el pequeño ganadero, más tradicional y menos preparado para asumir los costes de las economías de mercado, se ve más desprotegido y se ve abocado al abandono de esta actividad.

Desde los propios ganaderos, se demanda la redacción de un texto legislativo más claro y conciso, como pudiera ser un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) que desarrollara la legislación previa y concretara las formas de delimitación, así como un aumento del grado de protección de la actividad ganadera, que en esta zona puede considerarse como una actividad tradicional y cultural.

En referencia a otros sectores emergentes como son el turismo y la construcción, estas delimitaciones les afectan de forma menor, si bien desde los mismos empresarios dedicados a estos sectores, también se demanda una legislación de desarrollo que vele por el cumplimiento de las limitaciones a la construcción y al acceso a determinadas zonas del parque, ya que año a año crece la afluencia al mismo, y el número y tipo de infraestructuras necesarias para acoger a los visitantes va creciendo.

Desde otro punto de vista, el aumento de población, infraestructuras, servicios y empresas en este municipio, puede llegar a convertirlo en un punto de referencia dentro de esta comarca del norte de Gredos, pasando a ser un núcleo que satisfaga las necesidades de otros núcleos cercanos, que debido a su tamaño no pueden ofrecer esos servicios necesarios a su población.

## HACER FUNCIONAR EL ESPACIO RURAL EN EL NUEVO MARCO

Todos estos objetivos deben llevar a mejorar el funcionamiento del municipio dentro del nuevo marco rural. Para ello conviene revisar el funcionamiento de los diferentes ámbitos productivos para adaptarlos a las nuevas políticas de desarrollo sostenible y a las nuevas necesidades y demandas del medio rural.

Es por ello que realizaremos un análisis de los distintos ámbitos y reflejaremos los cambios que son necesarios incluir para poder redirigir la actividad de dichos sectores hacia una política de desarrollo sostenible y prosperidad económica.

### **Ámbito productivo agrario**

Este es el ámbito más tradicional y más difícil de adaptar a los nuevos requerimientos del medio rural. El cese en la concesión de las ayudas europeas ofrecidas por la PAC ha llevado a que la mayoría de las explotaciones de carácter tradicional se vean abocadas a la pérdida de viabilidad. Esto es debido a que la mayoría de las ayudas ofrecidas a nivel



europeo, aunque no en todos los casos, iban destinadas a un cambio progresivo de actividad, y muchos ganaderos no han sabido aprovecharlas.

Actualmente, en este municipio no existen grandes explotaciones ganaderas que puedan llegar a un tener un volumen mínimo para hacerlas económicamente viables, por lo que habrá que redirigir el carácter de las mismas de tal manera que se evite su desaparición y se consiga la viabilidad económica.

### ***Tipo de producciones a sostener/introducir***

- Una posible opción sería la creación de cooperativas o de asociaciones de ganaderos que compartieran tierras, gastos y beneficios, como ya ocurre en muchos otros sectores agrarios, tales como el sector olivarero o en el cerealístico. Con ello se conseguiría la promoción del producto y una relativa viabilidad económica, aunque también es cierto que sería necesario el beneplácito de la Junta de Castilla y León para poder contar con un respaldo económico lo suficientemente sólido como para asegurar esa bonanza económica, o al menos el mantenimiento de la actividad.
- El desarrollo de marcas de calidad propias, o la adhesión a las ya existentes, como puede ser la Asociación Española de Criadores de Raza Avileña-negra Ibérica y el Consejo Regulador de la IGP Carne de Ávila (<http://www.razaavilena.com/>), que ofrecen certificados de calidad y de denominación de origen para la carne de esta raza, y además ofrecen una serie de ayudas para el sector de la ganadería a todos sus asociados. Las marcas de calidad confieren un prestigio que puede verse reflejado en el aumento de las ventas o en la subida de precio de venta de la carne, así como ser un estupendo reclamo y forma de desarrollo endógeno para la región.

### ***Tipo de sistema de explotación***

Asumir todos los costes que las anteriores recomendaciones pueden suponer, puede que no resulte viable para pequeños productores. El sistema de explotación debe dar un cambio para poder hacer frente a las características propias del mercado actual. No se trataría de estabular un ganado que siempre ha sido de carácter extensivo, pero para ello sería necesario un cambio en el tipo de propiedad del mismo. La creación de esas cooperativas que anteriormente se comentaron podría ser la salida idónea para esta actividad, y si bien seguiría manteniendo cualidades tradicionales, necesarias por otro lado para acogerse a los requisitos demandados por las asociaciones de denominación de origen y marcas de calidad, se volverían más competitivas a nivel de mercado, y eso se vería directamente reflejado en el aumento de ingresos y en mejorar la viabilidad económica.

Se trataría pues de pasar de un sistema tradicional extensivo de propiedad familiar minifundista a un sistema evolucionado extensivo socialista, que permitiera aumentar la competitividad de las explotaciones agropecuarias del municipio, para así convertirlas en una actividad económicamente viable.



## **Ámbito recreativo**

### ***Función turística***

La función turística y su sector son sin duda la base de la actual economía de Navarredonda de Gredos. El enorme auge que sufre este sector es en parte debido a la declaración del Parque Regional de Gredos en 1996 y al crecimiento en el turismo rural que se viene desarrollando en nuestro país desde hace aproximadamente una década.

En este sector se ha dado una gran diversificación; desde la creación de casas rurales u hoteles rurales, al llamado turismo activo y de aventura. Todo ello supone un gran atractivo para la zona, tanto para los visitantes como para los residentes.

Para los turistas, la prestación de una amplia gama de productos de turismo supone una ventaja, ya que permite conocer el entorno desde varios puntos de vista. Esta diversificación aumenta el público potencial de la zona, ya que se abre un amplio rango de precios y de oferta tanto hotelera, restauradora como de actividades.

Para los residentes supone una oportunidad de crear empresas que se distinguen de las demás mediante una especialización en un determinado tipo de actividad o, directamente, de turista. Desde la creación de empresas de turismo de aventura, con paseos a caballo o con parque de aventura, a la construcción de hoteles rurales de lujo con todas las comodidades de un hotel de cinco estrellas.

Dada esta gran diversidad tanto de turistas como de empresarios, se hace necesaria la creación de un marco legislativo concreto que recoja un marco jurídico específico y una legislación adecuada a cada tipo de actividad, para que el desarrollo económico no vaya de la mano de la degradación del medio. Este marco concreto puede venir de la mano de la creación de una legislación de desarrollo para el actual PORN del Parque Regional, mediante un PRUG o un documento similar.

### ***Recursos e infraestructura***

El desarrollo del sector turístico va de la mano de la creación de los equipamientos necesarios para la acogida del público y de las empresas de nueva creación. Cabe destacar que en el municipio de Navarredonda, hay aproximadamente 800 plazas hoteleras, repartidas entre albergues, casas rurales y hoteles rurales, lo que da una idea de la magnitud de público que puede llegar a absorber la zona.

Pero estas infraestructuras no terminan en la creación de las plazas hoteleras necesarias, se crean también para albergar centros de interpretación, restaurantes, tiendas y en general todo aquello necesario para realizar el aprovechamiento turístico en la zona. Los accesos y las sendas también son factores a tener muy en cuenta para la correcta gestión del público.

Dada la importancia de este sector económico, se hace totalmente necesaria la creación de normas y leyes que permitan una regulación efectiva de este tipo



de actividades, para así asegurar la preservación de los valores que hacen de esta región un lugar atractivo a los ojos de los turistas.

### **Servicios**

El aumento de población y de afluencia de visitantes crea una necesidad de crear nuevos servicios en el municipio para satisfacer las necesidades tanto de los turistas como de los residentes, y asegurar una calidad de vida adaptada a la sociedad actual.

Desde cubrir las necesidades básicas de salud, vivienda y educación, hasta los servicios oportunos para la oferta turística, legal y administrativa de toda la comarca, de la cual, Navarredonda, se ha convertido en uno de los núcleos más importantes.

La creación de dichos servicios conlleva beneficios directos, como son cubrir unas necesidades que llevaban tiempo presentes en la zona, pero por la falta de capital no se veían satisfechas, y también unos beneficios indirectos como son la fijación de población y el aumento de la afluencia de turismo atraído por la calidad de la oferta turística.

Es por ello que si bien los servicios que se ofrecen actualmente en el municipio son suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes y del flujo medio de visitantes, es necesario ampliar la oferta de servicios para atraer a nuevos visitantes y fijar más población, que a fin de cuentas es lo que llevará al municipio a un desarrollo económico y social que perdure en el tiempo.

### **PERSPECTIVA AMBIENTAL**

---

Dado que actualmente nos movemos en un marco rural que tiene que velar por un desarrollo sostenible de su socioeconomía, se hace totalmente necesario hablar de la perspectiva ambiental que debe tomar la nueva dirección del medio rural, más aun cuando el municipio de Navarredonda se ve tan directamente influenciado por una figura de protección tan clara como lo es el Parque Regional de la Sierra de Gredos.

El cumplimiento expreso de la normativa vigente se hace igual de necesario que la creación de una normativa de desarrollo que vele por la protección y el mantenimiento de los valores naturales locales, mediante la creación de leyes concretas con aplicación práctica.

Actualmente se está implantando en la zona un servicio de reciclado, con la instalación de puntos de recogida de papel y vidrio, si bien, según nos informan desde el ayuntamiento, aun no funciona de la manera que se esperaba.

Uno de los sectores que más influidos se ven por este cambio en la perspectiva ambiental, puede que sea el de la construcción, ya que debe acogerse a la normativa urbanizadora en un clima de respeto a las construcciones típicas de la zona, y controlando de manera especial el desarrollo de nuevos complejos urbanísticos asociados a complejos hoteleros y al fenómeno de las segundas residencias. Este sector es uno de los que más dinero mueve, pero no por ello ha de darse carta blanca a la



creación de estos desarrollos urbanísticos, y es muy importante asegurar desde el ayuntamiento el cumplimiento de todos los permisos y la obtención de las licencias de una manera correcta para controlar el proceso urbanizador dentro del municipio.

El sector agropecuario también debe acogerse a la preservación ambiental por medio del cumplimiento de la normativa sobre la utilización de productos que respeten el medio, así como la normativa de ganadería y pesca sobre la cría y engorde de las distintas especies.

En resumen, la perspectiva ambiental que debe seguirse es una que ofrezca el mejor y mayor equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación del patrimonio natural, y la mejor manera de llevarla a cabo es mediante la redacción de legislación específica de desarrollo que abarque todos los aspectos necesarios para aunar estas dos ideas propias del nuevo ámbito rural.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

- Ley de declaración del Parque Regional (LEY 3/1996, de 20 de junio).
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (DECRETO 36/1995, de 23 de febrero, PORN).
- Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. (LEY 45/2007, de 13 de diciembre)
- Ley complementaria de la ley para el desarrollo sostenible del medio rural (LEY ORGÁNICA 16/2007, de 13 de diciembre)
- Ley del patrimonio Natural y la Biodiversidad (LEY 42/2007, de 13 de diciembre)
- Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA, Sierra de Gredos: Dinámica socioterritorial y Parque Regional.
- Heuntés, 3. A. (1995): "Arquitectura popular y patrimonio urbanístico en Gredos". En Troitiño, M. A. (Coord.): Gredas, Territorio, Sociedad y Cultura. Institución gran Duque de Alba-Fundación Marcelo Gómez Matías. Ávila. 317 Págs.
- CRUZ Reyes, J. L. (1983): Transformación del espacio y economía de subsistencia en el Valle del Jerte. Diputación de Cáceres-El Brocense. Cáceres. 363 Págs.
- DEL CANTO FRESNO, C. (1995): "El papel del turismo en el desarrollo rural". Gredos, Territorio, Sociedad y Cultura (Opus dL). Págs 149-172.
- Páginas Web:
  - o <http://www.gredos-norte.com/> Página Web de la comarca del Norte de Gredos.



- <http://www.arcana-rural.com/> Página Web de la Asociación para la Recuperación de la Cultura y la Naturaleza en el medio rural.
- <http://www.jcyl.es/> Página Web de la Junta de Castilla y León.

## **AGRADECIMIENTOS**

---

La realización de este estudio habría sido imposible sin la atención prestada por:

- **Don José Manuel Garabato Díaz**, Alcalde de Navarredonda de Gredos (Ávila), y propietario del Hotel Rural Garabatos, en el mismo municipio, que aceptó gustoso la entrevista que le fue realizada y compartió su experiencia como empresario y alcalde.
- **Don José Manuel Jiménez Gil**, auxiliar de tesorero del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (Ávila), y creador de la página Web [www.gredos-norte.com](http://www.gredos-norte.com), que compartió sus experiencias personales y opiniones, y ayudó a tener una visión realista de la realidad presente en la zona de influencia del parque, no sólo desde el punto de vista socioeconómico.
- **Don Santiago Jiménez Gil**, propietario titular de la empresa de turismo activo ES Gredos S.L, que accedió gustosamente a la realización de la entrevista, y que ofreció el otro punto de vista necesario para la comprensión de la realidad empresarial de esta zona.
- **ARCANA** (Asociación para la Recuperación de la Cultura y la Naturaleza en el medio rural), por su inestimable ayuda técnica a la hora de realizar este informe, sin la cual no hubiera sido posible la realización del mismo.